



## PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - SNAI

### 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

<b>Nombre del Organizador:</b>	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores "SNAI".	
<b>Nombre del Evento</b>	Deliberación de Rendición de Cuentas 2025 - SNAI	
<b>Personal Operativo SNAI</b>	UGRE - DCSVP	
<b>Nombre del representante legal de la Institución:</b>	Mgs. Cesar Augusto Calderon Villota	
<b>Fecha del Evento (Inicio):</b>	23/04/2026	
<b>Fecha del Evento: (Finalización):</b>	23/04/2026	
<b>Dirección del evento:</b>	Diego de Almagro y Alpallana Edificio del Viceministerio de Educación Superior "Auditorio SENESCYT"	
<b>Tipo de evento:</b>	<b>Evento Meso:</b> Desde 101 hasta 501 personas	<b>X</b>
	<b>Evento Macro:</b> Desde 1501 hasta 5000 personas	
	<b>Evento Mega:</b> Más de 5001 personas	

### 2. ANTECEDENTES

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), siguiendo las directrices del mandatario de la nación, ha implementado medidas para alcanzar los pilares de humanización, dignificación y transformación del Sistema Penitenciario del país. En este sentido, este organismo gubernamental ha organizado el evento de deliberación de rendición de cuentas SNAI 2025 en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la obligación de las autoridades estatales, tanto electas como designadas, representantes legales de entidades públicas o jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o realicen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social a través de sus representantes legales, de rendir cuentas a la sociedad.

### 3. OBJETIVO GENERAL

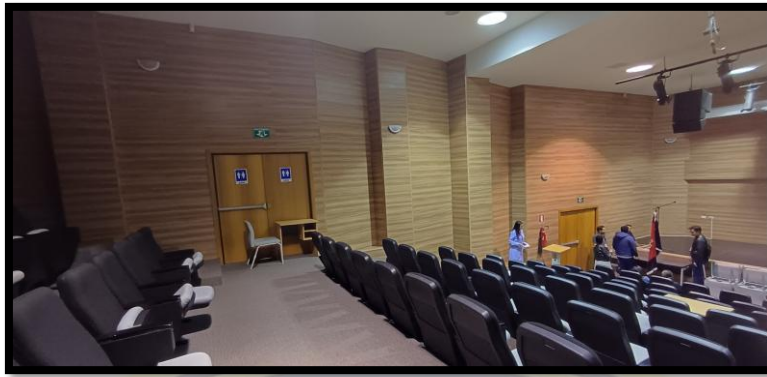
Establecer medidas de prevención y respuesta ante situaciones de crisis o emergencias durante el evento de rendición de cuentas SNAI 2025, con el fin de salvaguardar la seguridad e integridad física del personal del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), así como de los demás asistentes.

### 4. CRONOGRAMA DEL EVENTO

FASE	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	NO APLICA
Montaje – Preparación	07:00 horas	08:30 horas	
Instalación del Puesto de Mando Unificado	08:00 horas	13:30 horas	
Ingreso de Público	08:30 horas	09:40 horas	
Presentación	10:00 horas	13:00 horas	
Salida de público	13:00 horas	13:30 horas	
Reacondicionamiento del área	13:30 horas	EN ADELANTE	

### 5. LOCALIDADES Y AFORO





Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2026.

TIPOS LOCALIDADES	NUMERO DE AFORO TOTAL PERMITIDO
Asientos del auditorio / mobiliario del auditorio	150 personas
<b>TOTAL</b>	<b>150 personas</b>

## 6. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES	NO APLICA
RUTAS DE EVACUACIÓN	BIEN, OPERATIVO	Las rutas de evacuación se encuentran en ambos lados del auditorio y en dos niveles, con el fin de evitar aglomeraciones en caso de emergencia.	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	BIEN, OPERATIVO		
ESCALERAS			X

## 7. ESTIMACIÓN DE RIESGOS

Evento Adverso	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgos
	Rara	Ocasional	Probable	Insignificante	Marginal	Crítica	
Sismos		X			X		Riesgo Aceptable
Inundaciones							
Deslizamientos-laderas inestables							
Hundimientos							
Actividad Volcánica							
Vientos Fuertes-ventavales							
Incendios	X			X			Riesgo Bajo
Riesgo Social (protesta social)		X			X		Riesgo Aceptable
Atentados	X					X	Riesgo Importante
Presencia de objetos sospechosos	X				X		Riesgo Moderado
Ingreso de personal no autorizado	X			X			Riesgo Bajo
Carreteras-Vías rápidas, caminos sin señalización							
Estaciones de Combustible							
Postes, cables y transformadores en mal estado							
Otros: Sistemas Aéreos No Tripulados (Drones)	X					X	Riesgo Importante

El cálculo de la estimación del riesgo se basa en el cruce de las variables severidad y probabilidad, evaluadas individualmente para cada evento adverso identificado.



## 7.1 Interpretación del Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo	Significado	Acción requerida
<b>Bajo</b>	Riesgo insignificante	No se requieren medidas adicionales
<b>Aceptable</b>	Se puede aceptar con medidas básicas	Medidas estándar, monitoreo eventual
<b>Moderado</b>	Requiere atención específica	Implementar medidas preventivas
<b>Importante</b>	Puede tener impacto serio si no se controla	Acciones de mitigación necesarias
<b>Intolerable</b>	No se puede aceptar; se debe reducir o eliminar el riesgo	Suspender actividad hasta que se reduzca el riesgo

## 7.2 Medidas Preventivas y de Mitigación

### 7.2.1 Seguridad estructural y general

- Inspección previa del lugar del Evento.
- Verificación de salidas de emergencia, señalética y extintores.
- Control de aforo por ingreso con lista de asistencia.

### 7.2.2 Sismos

- Señalización de zonas seguras internas y externas.
- Inducción rápida al personal organizador previo al inicio del Evento.
- Coordinación con organismos de respuesta.

### 7.2.3 Incendios

- Verificación del sistema eléctrico y posibles fuentes de calor.
- Presencia de extintores activos.
- Sistema de Prevención de Incendios (Gabinetes, detectores de humo, rociadores automáticos)



#### 7.2.4 Protestas sociales

- Monitoreo antes, durante y después del evento con cámaras de videovigilancia del SIS ECU 911 y del Viceministerio de Educación Superior – Auditorio Senescyt.
- Coordinación con la Policía Nacional para control perimetral.
- Control de accesos e identificación del personal.

#### 7.2.5 Atentado con dron

- Monitoreo y Vigilancia
- Coordinación con Fuerzas Armadas o Policía Nacional para respuesta táctica.

#### 7.2.6 Atentados

- Evaluación previa de amenazas y vulnerabilidades del Evento.
- Refuerzo de controles de acceso a áreas sensibles.
- Coordinación preventiva con Policía Nacional.
- Vigilancia permanente en zonas internas y externas.

#### 7.2.7 Presencia de objetos sospechosos

- Inspección visual de áreas comunes antes y durante el Evento.
- Restricción de objetos abandonados o sin identificación.
- Difusión al personal sobre reporte inmediato de novedades.
- Coordinación con unidades especializadas ante hallazgos.

#### 7.2.8 Ingreso de personal no autorizado

- Verificación de identidad en accesos habilitados.
- Uso de listas de asistencia, invitación o credencial institucional.
- Custodia en accesos estratégicos.

### 7.3 Medidas de Respuesta y Contingencia

#### 7.3.1 En caso de sismo:

- Detener actividades.
- Evacuación hacia zonas seguras.
- Activación de puntos de encuentro y conteo de personas.



#### 7.3.2 En caso de incendio:

- Activación de alarmas.
- Uso de extintores.
- Evacuación inmediata y notificación al SIS ECU 911

#### 7.3.3 En caso de protesta o disturbio:

- Alerta al puesto de mando unificado (PMU)
- Retiro de autoridades y personal clave del escenario.
- Coordinación inmediata con Policía Nacional.
- Cierre del evento si es necesario, en forma ordenada.

#### 7.3.4 Atentado con Dron:

- Alerta al puesto de mando unificado (PMU)
- Retiro preventivo de autoridades o público si se identifica amenaza.
- Comunicación inmediata con equipos especializados.

#### 7.3.5 En caso de atentado:

- Alerta inmediata al puesto de mando unificado (PMU).
- Resguardo y evacuación de asistentes según nivel de amenaza.
- Activación de respuesta con Policía Nacional y entidades competentes.
- Aislamiento del área afectada.

#### 7.3.6 En caso de presencia de objetos sospechosos:

- Suspensión temporal de actividades en el área comprometida.
- Aislamiento del objeto y restricción de acceso.
- Notificación inmediata al SIS ECU 911 y unidades especializadas.
- Evacuación preventiva si el riesgo lo amerita.

#### 7.3.7 En caso de ingreso de personal no autorizado:

- Comunicación al puesto de mando unificado (PMU).
- Intervención del personal de seguridad para verificación.

- Retiro controlado del área o entrega a la autoridad competente.
- Revisión de accesos para evitar nuevos ingresos no autorizados.

## 8. GRADOS DE EMERGENCIA

La Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias ha definido tres grados de emergencia para clasificar los eventos adversos que puedan suscitarse durante este evento, con el propósito de establecer una respuesta acorde con su magnitud, impacto y nivel de coordinación interinstitucional requerido.

Grados de emergencia	Descripción	Ejemplos	Estructura y actores de respuesta
Grado I Emergencia menor o controlable	<p>Evento localizado de bajo impacto, controlable con recursos propios presentes en el sitio.</p> <p>Considerado también incidente o urgencia.</p> <p>No compromete el desarrollo del evento.</p>	<p>Riña menor, lesión leve, conato de incendio, falla eléctrica local.</p>	<p><b>PMU:</b> Coordinan la seguridad del Centro conforme a la normativa vigente.</p> <p><b>SCSVP:</b> Seguridad y emisión de alertas.</p> <p><b>Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias (UGRE):</b> Coordina acciones.</p> <p><b>Evacuación:</b> Total/ parcial, según evaluación del caso.</p>
Grado II Emergencia Moderada o Ampliada	<p>Evento que supera la capacidad interna de respuesta.</p> <p>Requiere una respuesta organizada con apoyo de instituciones externas o grupos especializados.</p>	<p>Incendio estructural, violencia organizada, amenaza de bomba.</p>	<p><b>Policía Nacional:</b> Coordinan la seguridad del evento conforme a la normativa vigente. La coordinación interinstitucional de respuesta y apoyos externos se realiza a través del PMU.</p> <p><b>Instituciones de emergencia y/o grupos tácticos:</b> Ejecutan las acciones que les corresponden por ley y</p>

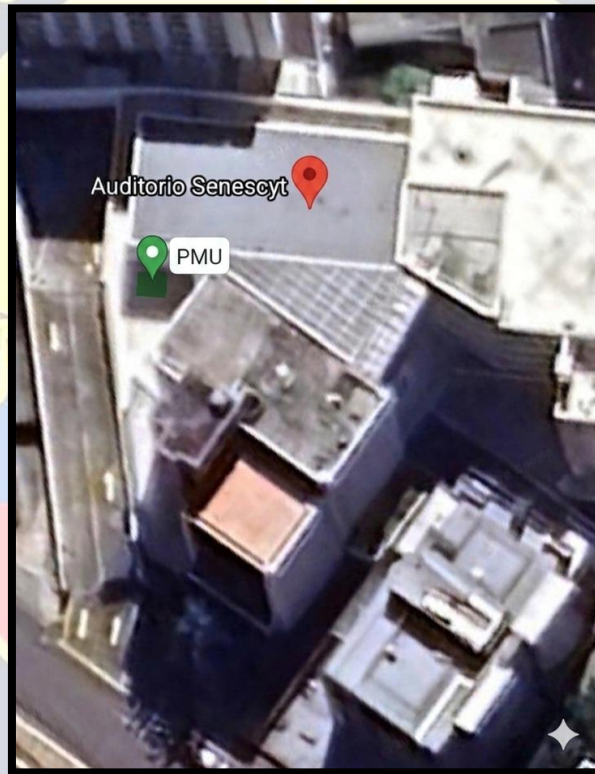


			<p>protocolo, brindando apoyo especializado de acuerdo con el tipo de emergencia y los requerimientos del PMU.</p> <p><b>Evacuación:</b> Total/ parcial, según evaluación del caso.</p>
<p>Grado III Emergencia Crítica o Crisis Institucional</p>	<p>Emergencia de alta magnitud que compromete la vida, el control del sitio o su infraestructura.</p> <p>Requiere intervención y decisión de alto nivel institucional.</p>	<p>Atentado armado, desastre natural, secuestro de servidores públicos y asistentes en general.</p>	<p><b>Policía Nacional y/o FF.AA.:</b> Coordinan la seguridad del conforme a la normativa vigente. La coordinación interinstitucional de respuesta y apoyos externos se realiza a través del PMU.</p> <p><b>Instituciones de emergencia y/o grupos tácticos:</b> Ejecutan las acciones que les corresponden por ley y protocolo, brindando apoyo especializado al evento de acuerdo con el tipo de emergencia y los requerimientos del PMU.</p> <p><b>Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias (UGRE):</b> Da asistencia al personal del sitio, en la activación del del Comité de Manejo de Crisis del SNAI en Planta Central.</p> <p>Se instala el Comité de Manejo de Crisis del SNAI en Planta Central: Presidido</p>

			<p>por el director general o su delegado.</p> <p><b>Evacuación:</b> Total/ parcial, según evaluación del caso.</p>
--	--	--	--

*Adaptado de: Protocolo Institucional para la Definición, Emisión de Alertas, Monitoreo y Comunicación Multinivel y multisectorial ante Eventos Adversos en los Centros del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, 2025*

## 9. PUESTO DE MANDO UNIFICADO







<b>Lugar de Instalación:</b>	Como referencia, al lado izquierdo de la parte exterior del ingreso al auditorio se encuentra ubicado el PMU.
<b>Instituciones o área que lo integran:</b>	SNAI (UGRE-Inteligencia-SCSVP-GISSO)



CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE TELEFONO	DIRECCIÓN / ÁREA
<b>Mando</b>	Msc. Jonathan Garcia	0997773308	Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias
<b>Operaciones</b>	Mgs. Daniela Sarmiento	0984801876	Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias
<b>Planificación</b>	Mgs. Anthony Bonilla	0997524567	Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias
<b>Primeros Auxilios</b>	Delegado de GISSO (Médico ocupacional o Paramédico)		Dirección de Administración del Talento Humano
<b>Seguridad</b>	Delegado SCSVP Delegado de Inteligencia		Dirección del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria

## 10. INVENTARIO DE RECURSOS

INVENTARIO DE RECURSOS							
Recursos	Existencia		Cantidad	Estado		Observaciones	Imagen
	Si	No		Bueno	Malo		
<b>Botiquín de primeros auxilios</b>	X		1	X		Propiedad de UGRE	
<b>Extintor contra incendios</b>	X		2	X		De CO2	
<b>Gabinetes</b>	X		1	X		Parte exterior del auditorio	
<b>Detectores de humo</b>	X		2	X			
<b>Punto de Encuentro</b>	X		1	X		Exterior del auditorio	

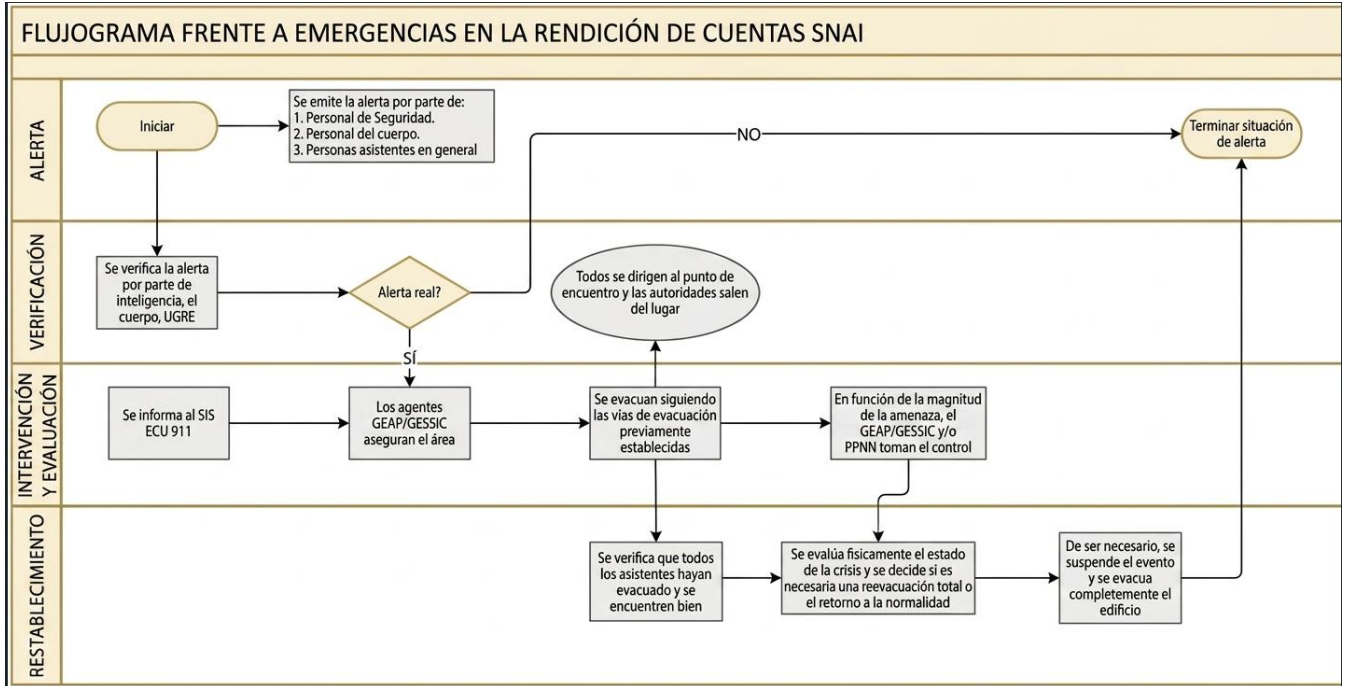
Lámparas de emergencia o linternas	X	3	X	Exterior del auditorio	
Salidas de Emergencia	X	4	X		
Señaléticas	X		X		
Sistema de alarma/sirena/timbre/campana	X	Alarma	X		
Zonas de seguridad	X		X		

## 11. FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN FRENTE A LA MATERIALIZACIÓN DE UN EVENTO PELIGROSO EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCION
1	Alerta	PMU	Una vez identificada la amenaza emitir la alerta
2	Identificar la alerta por parte de la Policía Nacional	Personal Operativo, Asistentes al evento.	Existe un detonante sobre la existencia de una amenaza
3	Protocolo de seguridad para el evento.	Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias	Procedimientos establecidos de suscitarse un evento adverso en el evento
4	SCSVP aseguran el área y de ser necesaria se solicita apoyo de PPNN.	SCSVP	Generar un área segura, lograr un control de la misma.



5	Si el evento es de gran magnitud se solicita apoyo de personal adicional o especializado a través del SIS ECU911	PMU	Solicitar apoyo para respuesta al evento adverso
6	Se procede a evacuar a todas las autoridades a puntos seguros establecidos con anterioridad.	Personal de Seguridad de las diferentes autoridades.	Trasladar a las personas de forma ordenada y segura hacia el punto seguro y/o encuentro.
7	Dependiendo el nivel del evento SCSVP toma el control del área y procedimiento dependiendo de la amenaza detectada	SCSVP y otros organismos de socorro que sean necesarios	Amenazas de Origen Natural y Antrópicos
8	Se verifica físicamente que todos los funcionarios hayan evacuado	Personal de Seguridad	Contabilizar a todas las autoridades y asistentes.
9	Se procede a realizar una inspección general del área afectada con el fin de detectar si es posible retornar al área de manera segura.	Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias	Verificación visual del área
10	Se cancela el evento si las condiciones de seguridad no lo permiten	PMU	



## 12. COMPONENTE DE EVACUACIÓN

### Señal de Evacuación:

Se activará la ALARMA por medio de sirena y viva voz, para indicar la evacuación de las instalaciones, que se llevará a cabo de manera adecuada, rápida y ordenada.

### Duración:

Hasta que la situación lo permita y será emitida para indicar que todo el personal y asistentes deben abandonar las instalaciones hacia un lugar seguro.

### Señal de retorno:

Se lo realizará luego de haber pasado la emergencia, siempre, se deberá tomar en cuenta la situación y si las condiciones lo ameritan, se lo debe realizar de una manera ordenada.

### Punto de Encuentro:

Los asistentes y servidores en caso de evacuación deberán salir del auditorio de forma ordenada, dirigirse siguiendo las rutas de evacuación de los servidores y asistentes está ubicado en la parte exterior del edificio del Viceministerio de educación.



### 12.1. FUNCIONES DEL COMPONENTE DE EVACUACIÓN (PREPARACIÓN-RESPUESTA)

	FUNCIONES
<b>Preparación</b>	Antes del evento se comunicará a través de un video informativo donde se encuentran las vías y rutas de escape, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
<b>Respuesta</b>	Al escuchar la señal de evacuación evite el pánico, mantenga la calma y proceda.
	Siga las flechas colocadas en las rutas de evacuación sin correr, pero salga lo más rápido posible.
	Guía de las personas de manera ordenada dentro de lo que cabe hacia las salidas y puntos de encuentro
	Prioridad personas vulnerables (mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niños y adultos mayores)
	La evacuación de emergencia a se realizará de manera ordenada mediante viva voz, a las rutas establecidas
	Permanezca en el punto de encuentro, siga las instrucciones del personal capacitado de la evacuación hasta nueva orden, ellos son los encargados de impartir las indicaciones de reingreso o de abandono del área.

**Nota:** La protección de las autoridades presentes en el evento será responsabilidad exclusiva de sus respectivos equipos de seguridad, quienes actuarán conforme a sus lineamientos, protocolos operativos y esquemas de protección para dignatarios y VIP. Ninguna medida prevista en el presente instrumento sustituye, limita o interfiere con dichas competencias especializadas.

12.2. RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO AUDITORIO SENESYCT

RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO AUDITORIO SENESYCT	
Salidas de emergencia	
Ruta de evacuación	
Punto de encuentro	



### 13. LINEAMIENTOS GENERALES

#### Antes del Evento

Nro.	Acción / Actividad	Responsable(s)
1	Identificación del perímetro interno y externo del Viceministerio de Educación Superior para el análisis de riesgos y condiciones de seguridad.	UGRE/Inteligencia
2	Solicitud de apoyo de SCSVP para reforzar la seguridad y disuadir posibles amenazas contra las autoridades.	Dirección del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria
3	Identificar un lugar seguro para la instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU)	UGRE
4	Verificación de que las rutas de evacuación estén libres de obstrucciones antes y durante el evento.	UGRE
5	Uso obligatorio de la credencial institucional visible por parte de todos los funcionarios del SNAI.	Dirección de Talento Humano
6	Establecimiento de listado de registro de todos los asistentes con nombres completos y números de cédula.	Dirección de Talento Humano
7	Realización de registros corporales con escáner portátil a todos los asistentes, sin excepción.	Personal de seguridad / Coordinación de accesos vehiculares y peatonales

#### Durante el Evento

Nro.	Acción / Actividad	Responsable(s)
1	El PMU estará integrado por personal operativo y técnico de las direcciones de la Planta Central del SNAI.	UGRE, SCSVP – Inteligencia
2	Realizar una revisión de seguridad en el ingreso, control físico preventivo.	Personal Operativo/Policía Nacional (si aplica)
3	Restringir el acceso únicamente a autoridades y personal previamente autorizado.	Coordinación del evento / Control de accesos
4	Informar al inicio del evento las medidas preventivas y rutas de evacuación a todos los asistentes.	Unidad de Comunicación Social/UGRE
5	Mantener la presencia activa del equipo de seguridad en distintas áreas del edificio durante todo el desarrollo del evento.	Personal operativo y de seguridad



#### Final del Evento

Nro.	Acción / Actividad	Responsables
------	--------------------	--------------



1	Identificar el perímetro interno y externo del edificio para detectar posibles riesgos.	Personal operativo y de seguridad
2	Coordinar y organizar la salida de las autoridades del auditorio	Personal operativo y de seguridad
3	Evitar aglomeraciones o permanencia de personas en las instalaciones del auditorio	Personal de control de accesos / Seguridad
4	Prevenir el contacto de autoridades con personas ajenas, dentro y fuera de las instalaciones.	Personal operativo y de seguridad

#### 14. RESPONSABLE DE ELABORAR EL PLAN

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
	
<p>Mgs. Anthony Bonilla M.</p> <p><b>Analista de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias</b></p>	<p>Mgs. Jhaksson Montenegro P.</p> <p><b>Subdirector de Protección y Seguridad Penitenciaria</b></p>

UGRE